

La huella social de la auditoría pública: el dato como motor de cambio.

José Antonio Monzó Torrecillas

Silvia Solanas Alcaide

Leonardo Visconti Cox

Tribunal de Cuentas

Revista Auditoría Pública nº 86
Diciembre 2025. Páginas: 159-167

Resumen: Las Instituciones de Control Externo (ICEX) afrontan el desafío de aplicar un enfoque de beneficio social en su actividad para responder adecuadamente a las expectativas de la ciudadanía y a los entornos cambiantes en los que opera, en la línea de lo sugerido en la INTOSAI-P 12. A este efecto beneficioso los autores lo definimos como el “*Retorno Social de la Auditoría Pública*” (RSAP), en analogía a la tasa de retorno de la inversión (ROI), uno de los principales indicadores que se utilizan en el mundo empresarial para la medición de la rentabilidad de las inversiones.

Siguiendo esta visión del beneficio social, las ICEX deben apostar decididamente por integrar la participación ciudadana en el ciclo fiscalizador de modo que la “voz de la sociedad” contribuya a orientar las prioridades y maximizar el impacto social de la auditoría pública. Y la ciencia del dato se configura como un eje vertebrador de este enfoque, al ofrecer instrumentos que permiten analizar información compleja, automatizar procesos y generar evidencia sobre el impacto social de la fiscalización.

El presente artículo explora la proyección de la ciencia del dato para evaluar el impacto social de los informes de fiscalización, incorporando técnicas de análisis de datos para captar y procesar la información de los grupos de interés en todas las fases de la fiscalización. En este contexto se plantea, entre otras iniciativas, la puesta en marcha de una Plataforma de transferencia de conocimiento entre las ICEX que facilite la disponibilidad, categorización y análisis de los datos que figuran en los informes de fiscalización para su incorporación como inputs en la planificación de nuevas iniciativas fiscalizadoras con una perspectiva social.

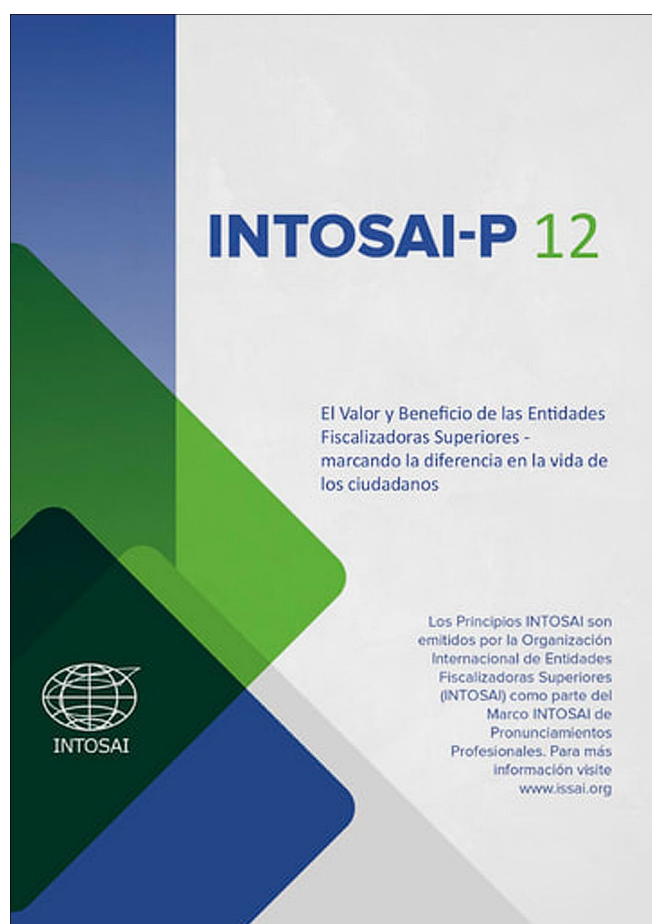
Palabras Clave: Retorno Social de la Auditoría Pública, participación ciudadana, Ciencia del Dato, ciclo fiscalizador, Plataforma AGORA.

Abstract: External Control Institutions (ECIs) face the challenge of applying a social benefit focus to their activities to adequately respond to citizen expectations and the changing environments in which they operate, in line with the suggestions in INTOSAI-P 12. The authors define this beneficial effect as the “*Social Return of Public Audit*” (SRPA), in analogy to the Return on Investment (ROI) rate, one of the main indicators used in the business world to measure the profitability of investments. Following this social benefit vision, ECIs must be firmly committed to integrating citizen participation into the audit cycle so that the “voice of society” helps guide priorities and maximise the social impact of public auditing. Furthermore, Data Science is established as a backbone for this approach, offering tools that allow for the analysis of complex information, process automation, and the generation of evidence on the social impact of the audit (or scrutiny/oversight). This article explores the projection of Data Science for evaluating the social impact of audit reports, incorporating data analysis techniques to capture and process stakeholder information across all audit phases. In this context, one of the initiatives proposed is the launch of a Knowledge Transfer Platform among ECIs. This platform would facilitate the availability, categorisation, and analysis of data contained in audit reports, enabling their incorporation as inputs into the planning of new audit initiatives with a social perspective.

Keywords: Social Return of Public Audit, citizen participation, Data Science, audit cycle, AGORA Platform.

I. Fiscalización inteligente: las ICEX como arquitectas del dato.

Las ICEX son actores estratégicos en la gobernanza pública, desde la perspectiva de control externo y como agentes de transformación social. La INTOSAI-P 12, “*El valor y beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*”¹, plantea la misión de marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos, fortaleciendo la confianza institucional y contribuyendo al progreso social a través de una fiscalización independiente, transparente y orientada al impacto social.



Este enfoque ha sido reafirmado por la **Resolución 79/231 de la Asamblea General de las Naciones Unidas** (19 de diciembre de 2024)², que resalta la necesidad de promover la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia en la administración pública

mediante el fortalecimiento de las ICEX, en su rol de control de la gestión pública y como instrumentos esenciales para evaluar políticas públicas y analizar su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En este marco, el gobierno del dato se convierte en un recurso institucional estratégico de primer orden. La información que generan, procesan y analizan las ICEX es un activo público con valor social.

En un contexto de disrupción tecnológica y de oportunidad de empoderamiento social de los ciudadanos a partir de la auditoría pública, existe una evolución desde un enfoque reactivo hacia un **modelo proactivo**, basado en la ciencia del dato. Ello implica la aplicación de herramientas de minería de datos, análisis predictivo de riesgos y aprendizaje automático (*machine learning*), que permitan no solo auditar con perspectiva de datos históricos, sino también proyectar escenarios futuros y su impacto social. De este modo, surge la pregunta que guiará el presente artículo: *¿cómo puede la auditoría pública, mediante la ciencia del dato, marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos?* Responder a esta cuestión exige considerar la auditoría pública como un instrumento de transformación social, donde el gobierno del dato actúe como palanca estratégica para potenciar el análisis de riesgos, fortalecer la rendición de cuentas y maximizar el beneficio social, en línea con los principios de la INTOSAI-P 12 y los ODS.

II. El Retorno social de la auditoría pública (RSAP).

II.1. Vías de participación ciudadana en el ciclo fiscalizador.

Las ICEX deben apostar decididamente por la **participación ciudadana**, entendida como el proceso mediante el cual las preocupaciones, necesidades y valores de la ciudadanía se incorporan a la actividad de control y al propio proceso de toma de decisiones. Este acercamiento a la sociedad puede consistir bien en una relación unidireccional, cuyo objetivo es proveer información a los ciudadanos, incrementando la visibilidad de los resultados de su actividad; o en una relación bidireccional, por medio de la cual se adopta una actitud proactiva para captar inquietudes o propuestas de la ciudadanía, y evaluar la forma de incorporarlas como aportaciones a la actividad de las ICEX. La gran mayoría de las instituciones de con-

¹ <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/INTOSAI-P-12-El-Valor-y-Beneficio-de-las-Entidades-Fiscalizadoras-Superiores-marcando-la-diferencia-en-la-vida-de-los-ciudadanos.pdf>

² <https://docs.un.org/es/A/RES/79/231>

trol a nivel europeo y, más en concreto, las españolas se ubican en un plano casi exclusivamente unidireccional, centrando sus esfuerzos en amplificar su ámbito comunicativo con el propósito de darse a conocer y atraer el interés hacia el trabajo que desarrollan.

Los autores defendemos la conveniencia de dar un paso más en las relaciones de las instituciones de control hacia todos los actores sociales adoptando un enfoque de **interacción bidireccional** con la sociedad, de forma que las ICEX puedan tomar decisiones contando con el apoyo ciudadano lo que, sin duda, redundaría en una mayor

utilidad e impacto de los resultados de su actividad fiscalizadora. Existe, en definitiva, un círculo virtuoso entre la apuesta por acometer auditorías que pongan el foco de atención en la cobertura de las preocupaciones sociales de primer orden y en la comunicación de los resultados de sus informes de fiscalización a la ciudadanía, fomentando el interés de esta en la actividad de control que desempeñan las ICEX. A este efecto beneficioso podemos denominarlo como “Retorno social de la auditoría pública” (RSAP)³ y se materializa en diversas iniciativas a lo largo del ciclo fiscalizador, tal y como se observa en el siguiente cuadro:



¿Cómo se materializa el retorno social de la actividad fiscalizadora? PRINCIPIOS E INICIATIVAS DE IMPACTO SOCIAL EN EL CICLO FISCALIZADOR



Fuente: Elaboración propia. Infografía extraída del cartel de la comunicación premiado en el XI Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público.

II.2. Dimensiones del indicador RSAP.

Resulta esencial abordar el diseño de un indicador compuesto del RSAP que combine variables de tipo cuantitativo y cualitativo, como unidad de medida del valor social de las fiscalizaciones realizadas por las ICEX.

Con este objetivo en mente se ha diseñado un indicador

RSAP estructurado en torno a cinco dimensiones clave: 1) el grado de **implementación de las recomendaciones** formuladas en los informes de fiscalización; 2) la **mejora de la gestión pública** derivada de las referidas recomendaciones; 3) la contribución a la **consecución de los ODS**; 4) la toma en consideración de las **partes interesadas** (perspectiva social) en el proceso fiscalizador; y 5) las **evaluaciones de otras ICEX** (*peer-to-peer focus*).

³ “El retorno social de la auditoría pública”. José Antonio Monzó Torrecillas. Silvia Solanas Alcaide. Leonardo Visconti Cox. Premio al Mejor Cartel de Comunicaciones del XI Congreso Nacional de Auditoría en el Sector público (2024), Fundación FIASEP. Publicado en la Revista Española de Control Externo, nº 79, págs. 10-27: <https://recex.tcu.es/export/sites/nuevo-recex/galleries/pdf/RECEX-num-79.pdf>.

Esta aproximación multidimensional representa un pilar metodológico para avanzar en la evaluación del impacto social de las fiscalizaciones que, por su naturaleza, son complejas y polifacéticas, y que trasciende el análisis económico-financiero. Al integrar estas cinco variables, el indicador no solo permite una medición más holística y rigurosa del RSAP, sino que también ofrece a las ICEX una herramienta estratégica útil para identificar palancas de mejora, orientar recursos y comunicar de forma legítima y tangible su contribución integral a la gobernanza y al

bienestar social, además de potenciar la innovación institucional en línea con el principio n° 12 de la INTOSAI-P 12.

Las cinco dimensiones están alineadas con los ya mencionados principios de la INTOSAI-P 12 y se justificaría su inclusión como variables que integran el indicador RSAP con base en los siguientes argumentos que, a su vez, dan respuesta a una serie de preguntas clave definidas en torno a los resultados de una fiscalización y que se recogen a continuación:

1. Implementación de las recomendaciones.

Enfoque	Justificación	Pregunta clave
Métrica de utilidad y viabilidad	Mide la efectividad real del informe, considerando que las recomendaciones solo generan impacto social cuando se implementan. Se evalúa si las recomendaciones son claras, operativas y están directamente vinculadas a la mejora del valor social y el servicio público, y permiten su seguimiento por la ICEX y grupos de interés.	¿Son las recomendaciones incluidas en los informes de fiscalización claras, viables y orientadas a generar valor social?

2. Mejora de la gestión pública.

Enfoque	Justificación	Pregunta clave
Impacto directo y tangible	Esta dimensión va más allá de la implementación y evalúa si la entidad fiscalizada ha logrado cambios concretos y positivos en sus procesos, resultados o economía como resultado de la fiscalización. Considera los avances en la eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.	¿Resultan mejoras concretas en la gestión pública derivadas de la fiscalización?

3. Contribución a la consecución de las ODS.

Enfoque	Justificación	Pregunta clave
Relevancia global y estratégica	La auditoría pública es una herramienta para abordar desafíos globales. Esta dimensión evalúa cómo el informe fomenta el progreso en áreas cruciales de desarrollo sostenible –salud, educación, medio ambiente o equidad–, promoviendo la relevancia social de las fiscalizaciones y su alineación con los principios de la INTOSAI-P 12.	¿Las fiscalizaciones contribuyen al avance en la consecución de los ODS?

4. Toma en consideración de las partes interesadas (perspectiva social).

Enfoque	Justificación	Pregunta clave
Legitimidad y pertinencia ciudadana	Mide el valor percibido y la relevancia social de la fiscalización para los grupos de interés (usuarios de los servicios, instituciones y ciudadanía en general) en función de su utilidad y oportunidad para atender sus intereses y para la rendición de cuentas.	¿Las partes interesadas consideran que el informe de fiscalización es útil y relevante?

5. Evaluaciones de otras ICEX (*peer-to-peer focus*).

Enfoque	Justificación	Pregunta clave
Calidad técnica y validación institucional	Promueve la solidez metodológica y la excelencia profesional del trabajo. El reconocimiento por parte de otras ICEX –a través de revisiones entre pares, <i>benchmarking</i> , etc.– valida el informe como una buena práctica técnica, lo que fortalece la credibilidad institucional.	¿Las ICEX homólogas reconocen el valor técnico y social del informe de fiscalización?

Las dimensiones nº 1, 2 y 3 contienen un sólido componente cuantitativo, que puede expresarse a través de indicadores como el porcentaje de recomendaciones implementadas, el ahorro monetario o los niveles de eficiencia alcanzados, así como el número de variables ODS vinculadas. Las dimensiones nº 4 y 5 representan una metodología con mayor componente de tipo cualitativo basada en instrumentos como las encuestas de satisfacción o utilidad dirigidas a las partes interesadas (*stakeholders*), y las valoraciones entre instituciones homólogas. La combinación de ambos enfoques resulta clave para capturar la complejidad del “retorno social de la auditoría pública”.

En la evaluación del impacto social de cada informe, las ICEX podrían optar por establecer ponderaciones diferentes para cada una de las cinco dimensiones o variables consideradas, atendiendo a las particularidades de cada tipo de fiscalización.

En definitiva, con esta propuesta los autores planteamos la necesidad de consensuar el diseño conceptual de un indicador común entre las ICEX que permita evaluar el impacto de los informes de fiscalización desde una perspectiva de beneficio social y con una metodología basada en la ciencia del dato, en línea con los principios establecidos en la INTOSAI-P 12, que inspiran a “marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos”.

III. El Laboratorio Social (*Social Lab*): motor de interacción con la ciudadanía.

III.1. El *Social Lab* en el ecosistema de auditoría pública.

El *Social Lab* se concibe como un laboratorio de innovación social dentro del ecosistema de la auditoría pública, con dos funciones principales:

- a) Representa un espacio de interacción bidireccional con la ciudadanía, para canalizar propuestas de los grupos de interés y otros actores sociales.
- b) Simboliza el canal para incorporar la perspectiva social al ciclo fiscalizador, lo que refuerza la legitimidad institucional, la transparencia y el impacto social de las fiscalizaciones.

El valor añadido del *Social Lab* radica en su capacidad de articular la voz de los grupos de interés y generar espa-

cios de interacción bidireccional. No obstante, esta función pierde gran parte de su eficacia y eficiencia si no se ve acompañada de herramientas de la ciencia del dato que provean de un soporte metodológico para procesar la información cualitativa y cuantitativa de los grupos de interés. En ausencia de este vínculo, la participación ciudadana se reduce a un ejercicio simbólico, sin capacidad de generar conocimiento accionable para las auditorías ni de fortalecer la legitimidad y el impacto social de las mismas⁴.

III.2. Las palancas del *Social Lab*: el poder de la legitimidad social.

El *Social Lab* se apoya en metodologías de investigación social que permiten transformar la interacción ciudadana en evidencia utilizable, tanto en la fase de planificación estratégica de las ICEX al definir las prioridades de fiscalización en una “cartera de fiscalizaciones”.

Entre estas palancas metodológicas cabe referirse, en primer lugar, a las encuestas estandarizadas que, una vez aplicadas técnicas de tratamiento de datos, podrían generar datos estructurados, comparables y representativos de las perspectivas de los grupos de interés; y también a los “*focus groups*”, que aportan profundidad cualitativa y permiten capturar narrativas locales en relación al objeto de la fiscalización.

Los autores de este artículo proponemos a las ICEX el desarrollo conjunto de un **Portal del Ciudadano** como espacio digital de interacción dinámico y de comunicación bidireccional con los grupos de interés y con la ciudadanía en general. A través de esta herramienta se podrían instrumentar canales de contribución ciudadana, que faciliten la canalización de propuestas, denuncias o alertas por parte de la sociedad civil, y espacios de contribución académica, orientados a universidades y centros de investigación para incorporar estudios, bases de datos o resultados de proyectos en el ecosistema fiscalizador. De esta manera, el *Portal del Ciudadano* serviría para amplificar los canales de participación, convertir la interacción social y académica en un insumo estratégico para la configuración de carteras de posibles áreas o materias a fiscalizar y la planificación de las fiscalizaciones que resultaran seleccionadas, potenciando el RSAP. Esta propuesta se completaría con dos herramientas adicionales:

1. **Espacios de diálogo con interacción ciudadana permanente**, concebidos como foros abiertos para aportar perspectiva a la planificación

4 The Social Return of Public Auditing: A Methodological Proposal to Maximize Impact in the Evaluation of Public Policies. Leonardo Visconti Cox. April 2025.

estratégica de las ICEX, en los que los auditores dialogan directamente con la sociedad sobre áreas de relevancia de la gestión pública. A diferencia de los *focus groups* en el marco específico de fiscalizaciones, estos espacios no se limitan a un análisis cualitativo concreto, sino que buscan establecer un canal conversacional amplio, transparente y dinámico, que permita captar las percepciones, inquietudes y expectativas sociales. Este formato contribuiría a reforzar la confianza institucional y transformar las percepciones ciudadanas en insumos útiles para la planificación de auditorías con mayor relevancia social.

2. **Portal de Datos Abiertos**, que ponga a disposición de la ciudadanía y de la comunidad académica catálogos de datos específicos obtenidos en los procedimientos fiscalizadores, siempre que lo permitan las características de la información y confidencialidad de esta. De esta forma se amplificaría el impacto social de la auditoría pública y se desarrolla la apertura del ciclo de producción del dato, al convertir los datos en un recurso compartido que podría facilitar nuevas investigaciones, impulsar la innovación académica y fortalecer la rendición de cuentas en un ecosistema de gobernanza basado en el conocimiento. Asimismo, este portal constituiría un canal para que las ICEX tengan presencia activa en los principales foros de datos, consolidando su rol como arquitectas del dato en el ámbito institucional.

IV. De la voz al dato: la innovación fiscalizadora mediante el *Data Lab* y la Secuencia de Datos.

IV.1. El *Data Lab* en el ciclo fiscalizador: arquitectura del dato social.

El *Data Lab* se configura como el motor organizativo y de procesos para transformar los flujos de información ciudadana en un recurso estratégico de la auditoría pública. Su objetivo es recopilar datos y articular procedimientos sistematizados y robustos que aseguren su calidad, trazabilidad y valor analítico, de manera que se conviertan en una fuente fiable de evidencia para las fiscalizaciones. El reto para las ICEX consiste en integrar, con metodología y con rigor técnico, los datos de origen social en el ciclo fiscalizador, de modo que pasen de ser insumos no estructurados a convertirse en conjuntos de datos estructurados capaces de orientar la planificación estratégica, fortalecer el análisis de riesgos, enriquecer la formación del criterio auditor y proyectar el impacto social de los informes de fiscalización a través de un seguimiento

efectivo de las recomendaciones.

IV.2. La Secuencia del dato social en auditoría.

La Secuencia del dato social en auditoría ("*Social audit data pipeline*") se configura como un componente operativo de la arquitectura de datos del *Data Lab*, de forma que la información de los grupos de interés se transforme en evidencia estructurada y comparable. Esta secuencia de gestión del dato integra, en una primera aproximación, las siguientes fases encadenadas:

A. Ingesta de datos (*Data Ingestion Layer*).

A partir de herramientas como encuestas, *focus groups*, contribuciones ciudadanas y académicas, entre otras, así como datos de otras instituciones públicas, y portales de datos abiertos de nivel nacional e internacional.

B. Preprocesamiento y limpieza (*Data Wrangling*).

Constituye la base para garantizar la fiabilidad y el valor analítico de los datos de origen social en el ciclo fiscalizador de las ICEX. A través de este proceso, los datos sin procesar se limpian, estructuran y enriquecen, lo que los hace utilizables en ciencia de datos, *machine learning* y otras aplicaciones analíticas. De esta manera, el *Social Lab* no solo actúa como un espacio de interacción y participación, sino también como un nodo de calidad y gobernanza del dato social, asegurando la interoperabilidad, la trazabilidad y la utilidad de la información para el ciclo fiscalizador.

C. Análisis de contenido (*Content Analysis Layer*).

En esta fase se aplican técnicas de *text mining* y de Procesamiento del Lenguaje Natural (NLP) para codificar y parametrizar grandes volúmenes de testimonios ciudadanos (comentarios, entrevistas, aportaciones en portales de participación, redes sociales o consultas públicas).

Este tratamiento sistemático permite que la voz ciudadana se incorpore con rigor metodológico en la planificación y priorización de auditorías, así como en la medición del impacto social de las recomendaciones.

D. La semántica de los datos en la auditoría social.

La integración de datos de los grupos de interés en el ciclo fiscalizador consiste en procesar la información para dotarla de significado en relación

con el alcance de la acción de fiscalización. Este enfoque semántico se operacionaliza mediante la definición de variables, el encaje en taxonomías y la agrupación de la información en categorías de datos y etiquetas normalizadas, lo que permite transformar percepciones sociales en evidencia estructurada. En definitiva, la semántica de los datos convierte la información ciudadana en un lenguaje interoperable entre la sociedad y las ICEX.

E. De la Minería de Datos a la Auditoría Predictiva: el poder de la Analítica Social.

El análisis avanzado de datos sociales, mediante técnicas de minería de datos orientadas a la selección, exploración y transformación de los datos, para la detección de patrones y tendencias, fortalece el análisis de riesgos de auditoría y aporta enfoque de datos a criterio de materialidad social en la planificación y priorización de auditorías. Estos resultados de base exploratoria y descriptiva, apoyados de cuadros de mando e indicadores, constituyen la base para el desarrollo de una analítica social predictiva, capaz de implementar el *machine learning* y generar algoritmos que refuercen la capacidad prospectiva de las ICEX mediante modelos predictivos y sistemas de alerta temprana de riesgos.

V. La inteligencia social de la fiscalización: un modelo de intercambio de conocimiento.

La presente propuesta metodológica plantea el desarrollo de una plataforma de intercambio de conocimiento

entre las ICEX, que denominamos **ÁGORA** (*Análisis Global de Resultados de Auditoría*), configurada como un espacio de inteligencia fiscalizadora compartida, en el que los informes y datos sociales se transformen en conocimiento estructurado, interoperable y dinámico mediante técnicas de *text mining*, NLP y enriquecimiento semántico de datos.

La plataforma ÁGORA aplicaría la ciencia del dato a los informes de fiscalización de las ICEX, parametrizando las conclusiones y las recomendaciones en categorías estandarizadas que facilitarían su análisis agregado, la comparabilidad y la reutilización de los resultados, configurando así un lenguaje común de análisis para medir el valor público generado por la actividad fiscalizadora. El RSAP actuaría como indicador de referencia para evaluar el impacto social de las distintas fiscalizaciones, posibilitando el análisis agregado de la actividad fiscalizadora de las ICEX. Este tratamiento permite transformar los informes en conocimiento dinámico y comparable, optimizando la transferencia de aprendizajes y reforzando la capacidad colectiva para identificar riesgos y ámbitos estratégicos, así como diseñar auditorías de impacto social.

Asimismo, ÁGORA incorporaría un **módulo específico de métricas sociales** derivadas de la interacción con los grupos de interés (inputs) que, mediante minería de datos, se vincularían con los outputs (conclusiones y recomendaciones), con objeto de identificar patrones sistémicos de enfoque social con proyección en fiscalizaciones coordinadas entre las ICEX. En definitiva, ÁGORA genera conocimiento compartido con enfoque de datos, sistematiza la experiencia acumulada y potencia su uso estratégico, consolidando a las ICEX como actores clave de innovación institucional y generadores de valor público sostenible.



VI. La huella social de la auditoría pública.

La arquitectura metodológica configurada por el **Retorno Social de la Auditoría Pública (RSAP)**, el **Social Lab**, el **Data Lab** y la **plataforma ÁGORA** proyectaría el impacto de la actividad fiscalizadora con perspectiva social y enfoque de datos. Estos instrumentos, concebidos como ejes sinérgicos, de conexión iterativa y dinámica, conforman un ecosistema de innovación institucional que adapta la auditoría pública al contexto social y tecnológico, para seguir marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos:

- El RSAP permite medir de forma objetiva el valor social derivado de cada fiscalización y facilita tanto la comparabilidad como el aprendizaje a partir de las distintas experiencias. Con ello, convierte la fiscalización en un proceso evaluable y orientado al impacto social, reforzando la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad de las ICEX como generadoras de valor público.
- El Social Lab introduce legitimidad y participación ciudadana en el ciclo fiscalizador, integrando con enfoque de datos la voz de los grupos de interés y reforzando la confianza de los ciudadanos en el ciclo fiscalizador. A través de herramientas como el Portal de Contribución Ciudadana, que canaliza propuestas, denuncias o alertas de la sociedad civil, y el Portal de Datos Abiertos, que pone a disposición información fiscalizadora reutilizable por investigadores y ciudadanos, el Social Lab convierte la interacción social en evidencia utilizable para la planificación y priorización de auditorías.
- El Data Lab se configura como el motor organizativo encargado de transformar los flujos de información en un recurso estratégico de auditoría pública. La Social Data Pipeline estructura y transforma los datos sociales en evidencia analítica de alto valor. Mediante técnicas de minería de datos, NLP y analítica predictiva, procesa la información ciudadana y administrativa para generar análisis de riesgos dinámicos, modelos prospectivos y sistemas de alerta temprana. Esta secuencia de gestión de datos



Los autores de este artículo.

permite avanzar de una fiscalización reactiva a una fiscalización prospectiva, clave en contextos de alto dinamismo social y disrupción tecnológica.

- La plataforma ÁGORA constituye el espacio de inteligencia fiscalizadora compartida. Aplica la ciencia del dato a los informes de fiscalización, parametrizando conclusiones y recomendaciones en categorías estandarizadas que facilitan su análisis agregado, comparabilidad y reutilización. Además, incorpora un módulo de métricas sociales que vincula inputs ciudadanos con outputs de fiscalización, identificando patrones sistémicos y potenciando la inteligencia colectiva de las ICEX a través de la transferencia estructurada de conocimiento.



El efecto sinérgico de estos cuatro motores confluye en lo que podemos denominar como “**huella social de la auditoría pública**”: un impacto relevante y medible sobre la vida de los ciudadanos, que reforzaría la legitimidad institucional, promovería la transparencia pública y posicionaría a las ICEX como actores estratégicos de la mejora de la gestión pública y la transformación social.

Bibliografía

- XI CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO (2024), Fundación FIASEP, “*El beneficio social de la auditoría pública*”. Conclusiones.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PERÚ (2024): *Incorporando la participación ciudadana en auditorías coordinadas de la OLACEFS*.
- INTOSAI. Plan Estratégico 2023-2028.
- INTOSAI-P 12 (2013): “*El Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos*”.
- MONZÓ, JOSÉ ANTONIO; SOLANAS, SILVIA y VISCONTI, LEONARDO (2025): “*El retorno social de la auditoría pública*”, Revista Española de Control Externo, n° 79, págs. 10-27.
- OLACEFS (2024): “Buenas prácticas de comunicación para la vinculación con la ciudadanía con enfoque en la gestión de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la OLACEFS”.
- RUÍZ, EDUARDO y GIL, SEBASTIÁN (2024): “*La auditoría pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: el apoyo de la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI a las Entidades Fiscalizadoras Superiores*”. Revista Española de Control Externo, n° 77, págs. 36-55.
- WORLD BANK GROUP & OLACEFS (2015): “*Prácticas de participación ciudadana en las entidades fiscalizadoras superiores: Herramientas y métodos – Guía virtual de Auditoría Participativa*”.

